

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CANEYBI CORP S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 8:00 horas del 25 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CANEYBI CORP S.A., (en adelante, "la Compañía"):

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
BCI CORPORATION S.A., debidamente representada por el Abg. Gabriel Solís Vinueza	USD 24,223,839.00
HERDOÍZA GUERRERO MARCELO DANIEL	USD 2,691,538.00
TOTAL	USD 26,915,377.00

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente, el ingeniero César Torres Mesias y actúa como Secretario, el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.
7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía, para conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban, con la abstención del Ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable \$62'883,379.23, utilidad tributaria \$62'960,585.93, esta última base de pago del Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias por un monto de \$947,741.41, quedando a favor de los accionistas el monto de \$61'935,637.82; y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.

El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente, al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Secretario.- Accionista



Ing. César Torres Mesías
Presidente


Ab. Gabriel Solís Vinuera
En representación de
BCI CORPORATION S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CANEYBI CORP S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes accionistas de CANEYBI CORP S.A., (en adelante, "la Compañía");

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
BCI CORPORATION S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 24,223,839.00
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL	USD 2,691,538.00
TOTAL	USD 26,915,377.00

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Gabriel Solís Vinueza y como Secretario el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de CANEYBI CORP S.A., los accionistas renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinueza quien manifiesta que el 23 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera actualización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 30 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, motiona que es necesario conocer la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO y aprobarla, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a CANEYBI CORP S.A. como compañía miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

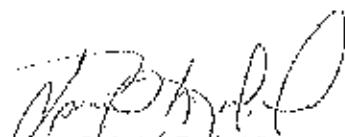
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, abogado Gabriel Solis Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los accionistas de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declará terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ab. Gabriel Solis Vinueza
Presidente Ad-Hoc



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Secretario.- Accionista.-
En representación de BCI
CORPORATION S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 12:00 horas del 06 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N16-26 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante, "la Compañía"):

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
CANEYBI CORP S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 75.729.756,00
Central Project Development S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 19.829.772,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima, debidamente representada por el ingeniero Gonzalo Martínez Herdoiza	USD 4.523.511,00
TOTAL	USD 100.083.039,00

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente, el ingeniero Javier Freire Rodríguez y actúa como Secretario, el ingeniero César Torres Mesías. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**
- 7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía para conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017 utilidad contable \$11,891,581.33, utilidad tributaria \$18,173,719.30, esta última base de pago para el 15% a los trabajadores por un monto de \$2,405,992.41, e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$3,175,631.76 y reserva legal por un monto de \$630,995.72, quedando a favor de los accionistas el monto de \$5,678,961.44; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

7

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.

El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente, al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.

Ing. Javier Freire Rodríguez
Presidente

Ing. César Torres Mesías
Secretario

Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.

Ing. Gonzalo Martínez Herdoiza
En representación de Svalbard
Northway Sociedad Anónima

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes accionistas de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante, "la Compañía"):

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
CANEYBI CORP S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 75.729.756,00
Central Project Development S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	USD 19.829.772,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima, debidamente representada por el ingeniero Gonzalo Martínez Herdoiza	USD 4.523.511,00
TOTAL	USD 100.083.039,00

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero Ramiro Javier Freire Rodríguez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., los accionistas renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO.
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del dia:



1. Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO.

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinueza, quien manifiesta que el 23 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera autorización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 30 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, mociona que es necesario conocer la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO y aprobarla, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., compañía miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, abogado Gabriel Solís Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los accionistas de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



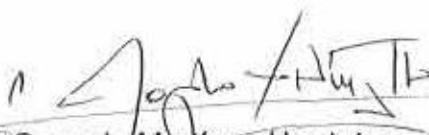
Ing. Javier Freire Rodriguez
Presidente



Ab. Gabriel Solis Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
En representación de Central Project
Development S.A. y Caneybi Corp S.A.



Ing. Gonzalo Martínez Herdoiza
En representación de Svalbard
Northway Sociedad Anónima

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16:00 horas del 13 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL, (en adelante, "la Compañía"):

Accionista	Capital suscrito y pagado
CANEYBI CORP S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	719,998.00
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL	2.00
TOTAL	720,000.00

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero César Torres Mesías y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solis Vinueza. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**
- 7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:**

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía, para conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable 22'178,924.80, utilidad tributaria 46'373,295.31, esta última base de pago para el 15% a los trabajadores por un monto de 6'955,994.30 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de 8'741,391.99, quedando a favor de los accionistas el monto de 6,481,538.51, y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.

El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe a la señora María Moreira como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario

Suplente, al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

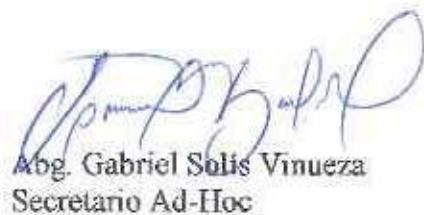
El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA LTDA., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Cesar Torres Mesias
Presidente



Abg. Gabriel Solis Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero
Accionista - En representación de
CANEYBI CORP S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL"**

En el Distrito Metropolitano de Quito; a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes accionistas de PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL, (en adelante, "la Compañía"):

Accionista	Capital suscrito y pagado
CANEYBI CORP S.A., debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	719.998,00
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL	2,00
TOTAL	720.000,00

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Gabriel Solis Vinueza y como Secretario el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.**

A continuación se procede a tratar el primero punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.**

Toma la palabra el abogado Gabriel Solis Vinueza, Presidente Ad-Hoc, quien manifiesta que el 23 de abril de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera actualización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 31 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, motiona que es necesario conocer la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO y aprobarla, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL, compañía miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

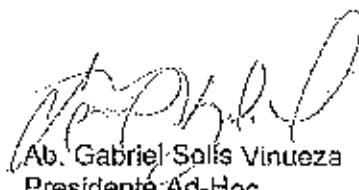
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, abogado Gabriel Solis Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los accionistas de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

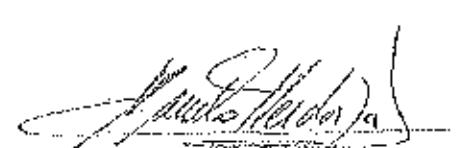
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ab. Gabriel Solis Vinueza
Presidente Ad-Hoc



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Secretario.- Accionista.-
En representación de CANEYBI CORP
S.A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “ALFAVIAL S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 18:00 horas del 11 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ALFAVIAL S.A., (en adelante, “la Compañía”):

Nombre	Capital suscrito y pagado (USD)	No. Acciones
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero	209,999.00	209,999
Cisneros Reyes Guillermo Alfonso	50,000.00	50,000
Herdoiza Guerrero Marcelo Daniel	1.00	1
TOTAL	260,000.00	260,000

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente, el ingeniero Javier Freire Rodríguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**
- 7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía, mismo que es puesto en conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del dia:

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable \$89,339.87, utilidad tributaria \$126,441.25, esta última base de pago para el 15% a los trabajadores por un monto de \$18,966.19 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$23,903.19 y reserva legal por un monto de \$4,647.05, quedando a favor de los Accionistas el monto de \$41,823.44; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018:

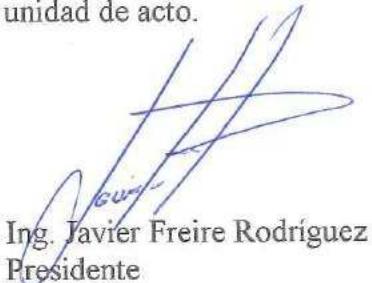
El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente, al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018:

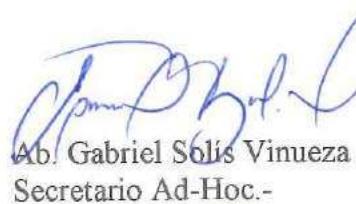
El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



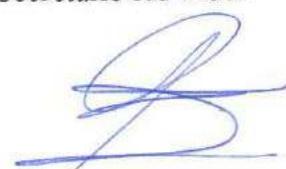
Ing. Javier Freire Rodríguez
Presidente



Ab. Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc.-



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Accionista.- En representación de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



Sr. Guillermo Cisneros Reyes
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OPERADORA LATINOAMERICANA
DE SERVICIOS OPL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecisésis horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía CANEYBI CORP S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero en su calidad de Gerente General; y, ii) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. propietaria de noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones, debidamente representada por el Ing. Javier Freire en su calidad de Presidente de la Compañía, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Abg. Gabriel Solís Vinueza y como Secretario el Ing. César Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo y acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.



2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017:

Por Secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: utilidad contable \$95,614.69, utilidad tributaria \$75,505.44, esta última base de pago para el 15% a los trabajadores por un monto de \$11,325.82 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$19,825.19 y reserva legal por un monto de \$4,605.24, quedando a favor de los accionistas el monto de \$59,858.44; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el quinto punto del día.

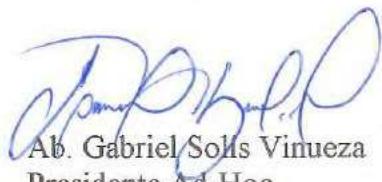
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018:

El Presidente sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2018. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.



Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ab. Gabriel Solís Vinueza
Presidente Ad-Hoc



Ing. César Torres Mesías
Secretario



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.



Ing. Javier Freire Rodríguez
En representación de
HERDOIZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “INESTRUCSUR INGENIERIA DE
ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA C.I.A. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10:00 horas del 17 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes socios de la compañía INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA C.I.A. LTDA., (en adelante, “la Compañía”):

Nombre	Capital Social (USD)	Participaciones	%
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada el Ing. Marcelo Herdoiza G.	865,801.00	865,801	51,01%
Núñez Aguirre Xavier Homero	390,426.00	390,426	23,00%
Gavilánez Campos Edison Lenin	390,426.00	390,426	23,00%
Acosta Corval Miguel Antonio	50,839.00	50,839	2,99%
TOTAL	1,697,492.00	1,697,492.00	100%

Preside esta junta el Presidente de la compañía el Ing. Javier Freire y actúa como Secretario el Ing. César Torres Mesías. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
5. **Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General de la Compañía procede a la lectura de su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo y acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los socios.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017. Los socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: pérdida contable \$249,970.71, pérdida tributaria \$270,683.56, el anticipo mínimo por un valor de \$20,656.51, quedando una pérdida del año 2017 el valor de \$270,627.22.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

5. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a los socios que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los socios la aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

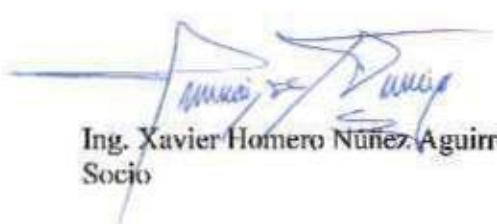
Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Javier Freire
Presidente



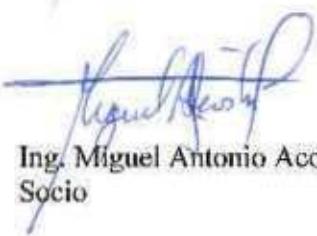
Ing. César Torres Mesías
Secretario



Ing. Xavier Homero Núñez Aguirre
Socio



Ing. Edison Lenin Gavilánz
Socio



Ing. Miguel Antonio Acosta Corral
Socio



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero.-
En representación de
HERDOIZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR
AMERICA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 20H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes socios de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., (en adelante, "la Compañía"):

Socios y representantes	Capital suscrito y pagado
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el ingeniero Cesar Torres Mesías	USD 865.801,00
Miguel Antonio Acosta Corral	USD 50.839,00
Edison Lenín Gaviláñez Campos	USD 390.426,00
Xavier Homero Núñez Aguirre	USD 390.426,00
TOTAL	USD 1'697.492,00

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero Ramiro Javier Freire Rodríguez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de Votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan Unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinueza quien manifiesta que con fecha 24 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera actualización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 31 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, mocióna que es necesario conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOZA GUERRERO, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., compañía miembro del GRUPO HERDOZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

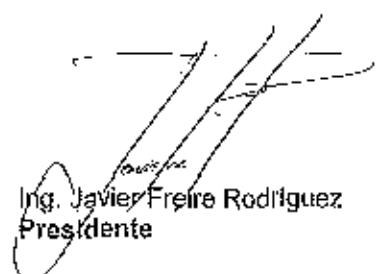
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, abogado Gabriel Solís Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los socios de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017 y mocióna que es necesario aprobarlo.

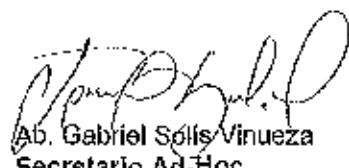
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se conceda un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



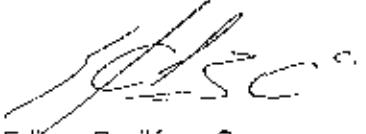
Ing. Javier Freire Rodríguez
Presidente



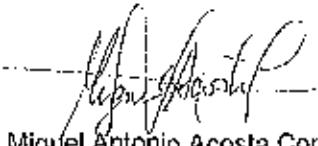
Ab. Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. César Torres Mesías
En representación de HERDOIZA
CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
Socio



Edison Gaviláñez Campos
Socio



Miguel Antonio Acosta Corral
Socio



Xavier Homero Núñez Aguirre
Socio

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SOCIEDAD CONCESIONARIA VÍA DEL PALMAR
PALMARVIAL S.A."**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de abril del año 2018, siendo las catorce horas, en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúnen los siguientes accionistas de la SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A., (en adelante, "la Compañía"):

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado (USD)
CANEYBI CORP S.A. debidamente representada por el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero	USD 1.00
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero	USD 499,999.00
TOTAL	USD 500,000.00

Preside esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidente, el ingeniero Javier Freire Rodríguez y actúa como Secretario, el ingeniero César Torres Mesías. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.
7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, elaborado por el señor Cristian Ponce. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la Compañía y es puesto en conocimiento de los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: pérdida contable de \$21,884.98, impuesto a la renta 0,00; quedando a una pérdida para los Accionistas de \$21,884.98. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2018.

El Presidente sugiere que para el ejercicio económico 2018, se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente,



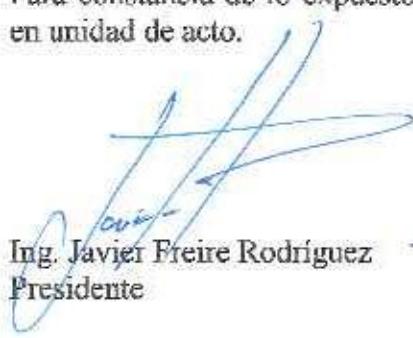
al señor Santiago Andrade. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.


Ing. Javier Freire Rodriguez
Presidente


Ing. César Torres Mesías
Secretario


Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.
HERDOÍZACRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 18H00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el cantón Santo Domingo, parroquia Santo Domingo, en el Km 16 vía Esmeraldas, se reúnen los siguientes accionistas de la SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A., (en adelante, "la Compañía"):

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
CANEYBI CORP S.A. debidamente representada por el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero	USD 1,00
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el Ingeniero Cesar Torres Mesías	USD 14'999.999,00
TOTAL	USD 15'000.000,00

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero Ramiro Javier Freire Rodríguez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A., los accionistas renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinueza quien manifiesta que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de

Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, motiona que es necesario conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la SOCIEDAD CONCESSIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A., compañía miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, abogado Gabriel Solis Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los accionistas de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017 y motiona que es necesario aprobarlo.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.

Ing. Javier Freire Rodriguez
Presidente

Abi. Gabriel Solis Vinueza
Secretario Ad-Hoc

Ing. Marcelo Herdolza Guerrero
En representación de CANEYBI CORP S.A.

Ing. Cesar Torres Mesías
En representación de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S

ACTA No. 16
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S.

En la ciudad de Bogotá D.C., el 9 de abril de 2018, siendo las 9:00 a.m., se reunió en forma ordinaria en la Calle 70A No. 4 - 41, la Asamblea General de Accionistas de Herdoiza Crespo Construcciones Colombia S.A.S (en adelante la “Sociedad”). La reunión se celebró sin convocatoria previa por encontrarse debidamente representadas el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad según se detalla a continuación.

Accionista	Acciones	%	Representado por
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	21.097.426	100%	Tomás Holguín Mora
Total	21.097.426	100%	

Iniciada la sesión y encontrándose representadas el 100% de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, fue aprobado por unanimidad, con el voto favorable de todos los presentes, el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación de Estados Financieros reformulados con corte al 31 de diciembre de 2016.
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros y demás documentos ordinarios con corte al 31 de diciembre de 2017.
5. Nombramiento de Revisor Fiscal.
6. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.

Se procedió a evacuar los puntos del orden del día en la forma como se señala a continuación:

1. Verificación del Quórum.

Estando representado el cien por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y en circulación de la Sociedad, se conformó el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de Presidente y Secretario.

La Asamblea General de Accionistas designó por unanimidad, esto es con el voto afirmativo del cien por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y en circulación de la Sociedad, a Tomás Holguín Mora y Stephania Montes Peñaranda como Presidente y Secretario de la reunión, respectivamente. El Presidente y Secretario aceptaron los nombramientos respectivos.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros reformulados con corte a 31 de diciembre de 2016.

Se puso a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN No 1
La Asamblea General de Accionistas de
Herdoiza Crespo Construcciones Colombia S.A.S.,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,
RESUELVE:

Artículo Primero – Constancias: Hacer constar (i) los Estados Financieros reformulados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron preparados y presentados al accionista por la administración, y se encuentran en los archivos de la Sociedad, (ii) el Revisor Fiscal de la Sociedad ha rendido y remitido al accionista su correspondiente opinión sobre los Estados Financieros, (iii) el accionista ha tenido la oportunidad de ejercer el derecho de inspección a los libros de comercio, los comprobantes contables y los documentos señalados en los numerales anteriores, y (iv) que el Presidente de la reunión dio lectura al Balance General, al Estado de Resultados, al Estado de Cambios en la Situación Financiera, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo con corte a 31 de diciembre del 2016 y a los anexos de ley.

Artículo Segundo –Aprobación de los Estados Financieros reformulados correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016: Aprobar los Estados Financieros reformulados presentados por la administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y presentados para efectos comparativos en el informe de auditoría al 31 de diciembre de 2017.

Artículo Cuarto – Proyecto de Distribución de Utilidades: El señor Presidente de la reunión informó a la Asamblea de Accionistas que de acuerdo con los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2016, no se generaron utilidades para repartir al accionista. En consecuencia, no se presenta proyecto de distribución de utilidades a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

La anterior Resolución No 1 fue aprobada por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los votos presentes en la reunión, estando presentes o debidamente representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros y demás reportes ordinarios con corte a 31 de diciembre de 2017.

Se puso a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN No 2
La Asamblea General de Accionistas de
Herdoiza Crespo Construcciones Colombia S.A.S.,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo Primero – Constancias: Hacer constar (i) el Informe de Gestión del Gerente de la Sociedad, los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y todos los documentos señalados en el artículo 446 del Código de Comercio fueron preparados y presentados oportunamente al accionista por la administración, y se encuentran en los archivos de la Sociedad, (ii) el Revisor Fiscal de la Sociedad ha rendido y remitido al accionista su correspondiente opinión sobre los Estados Financieros, (iii) el accionista ha tenido la oportunidad de ejercer el derecho de inspección a los libros de comercio, los comprobantes contables y los documentos señalados en los numerales anteriores, y (iv) que el Presidente de la reunión dio lectura al Informe de Gestión del Gerente de la Sociedad correspondiente al año 2017; al Balance General, al Estado de Resultados, al Estado de Cambios en la Situación Financiera, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo con corte a 31 de diciembre del 2017 y a los anexos de ley.

Artículo Segundo – Aprobación del Informe de Gestión con corte 31 de Diciembre de 2017: Aprobar el Informe de Gestión del Gerente de la Sociedad correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 en los términos del artículo 47 de la Ley 222 de 1.995.

Artículo Tercero –Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017: Aprobar los Estados Financieros elaborados y presentados por la administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Artículo Cuarto – Proyecto de Distribución de Utilidades: El señor Presidente de la reunión informó a la Asamblea de Accionistas que de acuerdo con los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre de 2017, no se generaron utilidades para repartir al accionista. En consecuencia, no se presenta proyecto de distribución de utilidades a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

La anterior Resolución No 2 fue aprobada por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los votos presentes en la reunión, estando presentes o debidamente representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

5. Nombramiento de Revisores Fiscales.

Se informó que la sociedad BDO Audit S.A., ha venido prestando sus servicios de manera satisfactoria a la Sociedad. En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas deliberó sobre la intención de ratificar al Revisor Fiscal de la Sociedad.

Como consecuencia de la anterior deliberación, el Presidente de la reunión sometió a consideración de la Asamblea la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN No. 3
La Asamblea General de Accionistas de
Herdoiza Crespo Construcciones Colombia S.A.S.,
en uso de sus facultades legales y estatutarias,
RESUELVE:

Artículo Primero - Ratificación: Ratificar a la sociedad BDO Audit S.A., como revisor fiscal de la Sociedad, con las facultades previstas para el cargo en mención en la ley y los estatutos sociales.

Artículo Segundo – Remuneración: Autorizar a los Gerentes de la Sociedad para acordar la remuneración para el Revisor Fiscal para el año 2018.

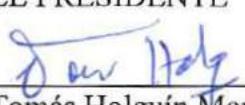
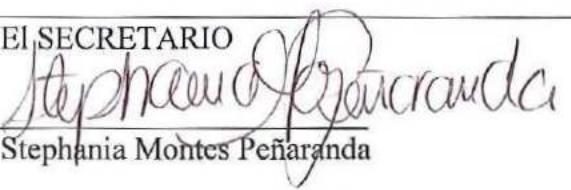
La anterior Resolución No 3 fue aprobada por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los votos presentes en la reunión, estando presentes o debidamente representadas el ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

6. Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 10:30 a.m., el Presidente decretó un receso para la redacción del acta.

A las 10:45 a.m., se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura a la presente acta, aprobándose íntegramente y en cada uno de sus puntos por unanimidad, con el voto afirmativo del cien por ciento (100%) de las acciones representadas en la reunión, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad.

No siendo otro su propósito se dio por terminada la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas a las 11:00 a.m.

EL PRESIDENTE  Tomás Holguín Mora	EL SECRETARIO  Stephania Montes Peñaranda
--	---

ACTA DE DIRECTORIO HERDOIZA CRESPO SUCURSAL BOLIVIA

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2

En la Ciudad de la Paz, a los 20 días del mes de abril de 2018, siendo las 15 horas, se reúne el Directorio de Herdoiza Crespo Sucursal Bolivia., en su sede social de Bartolomé Mitre 585, José Mármol.

En uso de la palabra el Sr. Presidente, expone que ha convocado a la reunión para cumplir con lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Manifiesta asimismo que se ha puesto a consideración de los señores accionistas la documentación relativa al mencionado ejercicio, a saber:

- 1) El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y que se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances N° 2

Se procede a la lectura de la Memoria Anual que dice: " Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes; el Directorio de Herdoiza Crespo Sucursal Bolivia lleva a vuestra digna consideración la Memoria, el Balance General; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el Ejercicio Económico N° 3; finalizado el 31 de diciembre de 2017; en este ejercicio económico la compañía se encuentra en etapa de pre operación, se tiene previsto para el ejercicio 2018 se cierre la Sucursal en el estado plurinacional boliviano.

Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los accionistas, el Sr. Presidente propone la no publicación de la convocatoria, moción que también es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.



Ing. César Torres M.
Gerente General



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Lima, a los 9 días de abril de 2018, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el local de **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN S.A.C.**(la Sociedad), sito en las Begonias No. 475, Dpto. 802, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, los siguientes accionistas de la empresa:

- **Herdoiza Crespo Construcciones S.A.**, debidamente representada por Andrea Carolina Jara Amézaga según consta en el poder que se exhibió al efecto y se encontró conforme, titular de 20,302,934 acciones.
- **Caneybi Corp. S.A.**, debidamente representada por William Zevallos Tarazona, según consta en el poder que se exhibió al efecto y se encontró conforme, titular de 1 acción.

TOTAL: 20,302,935 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidente la señorita Andrea Carolina Jara Amézaga y como secretario el señor William Andrés Zevallos Tarazona.

QUORUM Y APERTURA

Estando representadas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, y, habiendo expresado todos ellos por unanimidad su deseo de sesionar sin necesidad de citación previa así como los asuntos a tratar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declaró válidamente instalada la Junta y abierta la sesión.

ASUNTOS DE LA AGENDA

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Dando inicio a la presente junta, el Presidente informó a los señores accionistas que la Gerencia General había procedido a presentar a consideración de esta Junta los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017 los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, así como el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017.

Seguidamente, se procedió a la lectura de la Memoria Anual del año 2017 cuyo texto fue repartido entre los asistentes a la Junta.

Una vez concluida la lectura de la Memoria Anual, la señorita Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros de la sociedad del periodo 2017.



Acuerdo

Luego de un breve debate e intercambio de opiniones entre los accionistas, la Junta acordó por unanimidad de votos aprobar la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2017, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del negocio correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Asimismo, por unanimidad de votos de los presentes se dispuso que los Estados Financieros aprobados sean incluidos como Anexo al acta de la presente sesión.

2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Finalmente, el Presidente indicó que conforme se evidenciaba de los estados financieros aprobados la sociedad contaba con una utilidad ascendente a la suma de S/ 268,456.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis 00/100 Dólares. En ese contexto, el presidente indicó que el 10% debía destinarse a la reserva legal.

Acuerdo

Luego de una breve deliberación sobre el particular la Junta General de Accionistas acordó que el resultado se mantenga en una cuenta de resultados acumulados

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 horas, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los señores accionistas en señal de conformidad.

p.Herdoiza Crespo Construcciones S.A.
Andrea Carolina Jara Amézaga

p. Caneybi Corp. S.A.
William Andrés Zevallos Tarazona



SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A.C. - SUDINCO SAC
RUC : 20600421906

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCION	MON. NACIONAL	MON. EXTRAN.	%
ACTIVO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,984,049.26	923,489.52	10.79
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	614,678.50	190,244.04	2.22
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	1,904.20	589.34	0.01
CUENTAS POR COBRAR DIVERTAS-RELACIONADAS	5,522,446.75	1,709,206.67	19.97
CREDITO TRIBUTARIO	1,060,925.51	325,253.84	3.84
SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	7,498.39	2,317.89	0.03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,191,502.61	3,151,101.30	36.85
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO DIFERIDO	247,178.00	73,069.48	0.89
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	17,216,326.29	5,348,763.11	62.25
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	17,463,504.29	5,421,832.59	63.15
TOTAL ACTIVO	27,655,006.90	8,572,933.89	100.00
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS	259,701.58	80,278.69	0.94
TRIB.CONT.APORT.SIST.PENS.DE SALUD POR PAGAR	561,046.28	172,901.98	2.03
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS	39,600.45	12,241.26	0.14
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS	5,905,539.10	1,825,514.41	21.35
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,765,887.41	2,090,936.34	24.47
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO			
CAPITAL	20,302,935.96	6,309,593.86	73.42
RESULTADOS ACUMULADOS	(289,249.30)	(114,313.38)	(1.05)
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	875,432.83	286,717.07	3.17
TOTAL PATRIMONIO	20,889,119.49	6,481,997.55	75.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,655,006.90	8,572,933.89	100.00


JEANNETTE PEZO SANCHEZ
Gerente de Contabilidad
CPC Matrícula N° 47970
MLV CONTADORES S.A.C.



21

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A.C. - SUDINCO SAC
RUC : 20600421906

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCION	MON. NACIONAL	MON. EXTRAN.
Prestación de Servicios	2,266,094.39	700,056.38
Costo de Servicio	(203,070.63)	(62,606.60)
UTILIDAD BRUTA	2,063,023.76	637,449.78
GASTOS DE OPERACION		
Gasto Administrativo	(564,743.31)	(173,500.97)
UTILIDAD DE OPERACION	1,498,280.45	463,948.81
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Otros Ingresos	161.18	49.09
Ingresos Financieros	242,835.23	10,222.44
Gastos Financieros	(344,480.03)	(26,836.40)
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	1,396,796.83	447,383.94
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	(536,884.00)	(165,449.61)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	15,520.00	4,782.74
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	875,432.83	286,717.07

Jeannette Pezo Sanchez
JEANNETTE PEZO SANCHEZ
Gerente de Contabilidad
CPC Matrícula N° 47970
MLV CONTADORES S.A.C.



SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A.C. - SUDINCO SAC
RUC : 20600421906

Contabilidad - OCont v3

COMPOSICION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCION	MON. NACIONAL	MON. EXTRAN.	%
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO			
1011202 CAJA CHICA M.E REMODELACION OFICINAS LIMA			
1011203 CAJA CHICA M.E REMODELACION OFICINAS LIMA	165.75	51.30	
1041101 BANCO DE CREDITO MN	1,905,459.37	589,742.92	6.86
1041201 BANCO DE CREDITO ME	808,713.00	250,298.05	2.91
1041103 BANCO FINANCIERO M.N.	15,550.00	4,812.75	0.06
1041203 BANCO FINANCIERO M.E.	48,229.14	14,927.00	0.17
1042118 BANCO NACION M.N. 00-068-149738	205,932.00	63,657.50	0.74
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,984,049.26	923,489.52	10.73
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS			
1212101 FACTURAS EMITIDAS M.N.	614,678.50	190,244.04	2.21
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	614,678.50	190,244.04	2.21
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS			
1629101 OTRAS RECLAMACIONES A TERCEROS	1,719.60	532.21	0.01
1681101 ENTREGAS A RENDIR A CTA DE TERCEROS	184.60	57.13	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	1,904.20	589.34	0.01
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-RELACIONADAS			
1712302 PRESTAMOS SIN GARANTIA A ASOCIADAS M.E	5,522,446.75	1,709,206.67	19.97
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-RELACIONADAS	5,522,446.75	1,709,206.67	19.97
CREDITO TRIBUTARIO			
4011101 IGV POR PAGAR	1,034,741.51	317,278.06	3.72
4017102 PAGO A CTA DEL IMPUESTO A LA RENTA	26,184.00	7,975.78	0.09
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO	1,060,925.51	325,253.84	3.81
SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIADO			
4221101 ANTICIPOS A PROVEEDORES MN	7,498.39	2,317.89	0.03
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	7,498.39	2,317.89	0.03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,191,502.61	3,151,101.30	36.85
ACTIVO NO CORRIENTE			
3711101 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO-RESULTADO	247,178.00	73,069.48	0.89
	247,178.00	73,069.48	0.89
MAQUINARIA Y EQUIPO			
3311101 TERRENO-COSTOS	4,239,601.60	1,327,780.02	15.33
3369101 OTROS EQUIPOS-COSTO	111,978.25	34,492.08	0.40
3351101 MUEBLES - COSTO	308,218.89	94,883.74	1.11
3331101 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE EXPLOTACION - COS	5,938,002.46	1,817,570.38	21.47
3321101 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES-COSTO DE AD	7,160,569.50	2,238,384.58	25.89
3913101 DEPREC. DE MAQUINARIAS Y EQU - EDIFICACION	(418,336.02)	(126,212.95)	(1.51)
3913201 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE EXPLOTACION	(123,708.39)	(38,134.74)	(0.45)
TOTAL INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,216,326.29	5,348,763.11	62.25
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	17,463,504.29	5,421,832.59	63.15
TOTAL ACTIVO	27,655,006.90	8,572,933.89	100.00
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS			
4212101 FACTURAS EMITIDAS POR PAGAR M.N.	238,461.67	73,713.03	0.86
4212201 FACTURAS EMITIDAS POR PAGAR M.E.	1,506.41	465.66	0.01
4211201 FACTURAS NO EMITIDAS POR PAGAR M.E.	19,733.50	6,100.00	0.07
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS	259,701.58	80,278.69	0.94



23

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION S.A.C. - SUDINCO SAC
RUC : 20600421906

Contabilidad - OCont v3

COMPOSICION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DESCRIPCION	MON. NACIONAL	MON. EXTRAN.	%
<u>TRIB. CONT.APORT.SIST. PENS. DE SALUD POR PAGAR</u>			
4017103 IMPUESTO A LA RENTA ANUAL	536,884.00	165,449.61	1.94
4017401 IR NO DOMICILIADOS	24,162.28	7,452.37	0.09
TOTAL TRIB.CONT.APORT.SIST PENS.SALUD POR PAGAR	561,046.28	172,901.98	2.03
<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS</u>			
4699101 OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS M.N.	1,080.65	334.05	
4671101 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA M.N.	38,519.80	11,907.21	0.14
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-TERCEROS	39,600.45	12,241.26	0.14
<u>CUENTAS POR PAGAR-RELACIONADAS</u>			
4711102 PRESTAMOS POR PAGAR A LA MATRIZ ME	232.01	71.72	
4312104 FACTURAS EMITIDAS POR LA MATRIZ M.E.	55,416.52	17,130.30	0.2
4312108 FACTURAS EMITIDAS POR LA MATRIZ COMPRO MAQ.	5,849,890.57	1,808,312.39	21.15
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	5,905,539.10	1,825,514.41	21.35
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,765,887.41	2,090,936.34	24.47
<u>DEUDA A LARGO PLAZO</u>			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	6,765,887.41	2,090,936.34	24.47
<u>PATRIMONIO</u>			
<u>CAPITAL</u>			
5011101 CAPITAL SOCIAL	20,302,935.96	6,309,593.86	73.42
TOTAL CAPITAL SOCIAL	20,302,935.96	6,309,593.86	73.42
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>			
5911101 UTILIDAD ACUMULADAS	(289,249.30)	(114,313.38)	(1.05)
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	(289,249.30)	(114,313.38)	(1.05)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	875,432.83	286,717.07	3.17
TOTAL PATRIMONIO	20,889,119.49	6,481,997.55	75.54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,655,006.90	8,572,933.89	100.00

Jeannette Pezo
JEANNETTE PEZO SANCHEZ
Gerente de Contabilidad
CPC Matricula N° 47970
MLV CONTADORES S.A.C.

**MINUTE OF FIRST MEETING OF SHAREHOLDERS OF INTERLAND
TRANSPORTATION & CONSTRUCTION CORP**

The first meeting of the Shareholders of INTERLAND TRANSPORTATION & CONSTRUCTION CORP ("The Corporation") was held on the date, time and at the place set forth in the written waiver of notice signed by the Shareholders, where such time and place are fixed, and said waiver is attached this document.

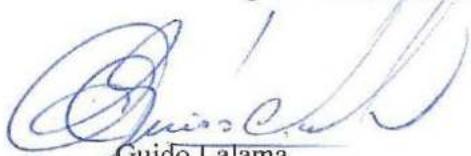
The President, heretofore elected by the Shareholders, called the meeting. HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. was present at the meeting, being it the entirety of all the Shareholders of the Corporation.

The following documents were presented at the meeting: a copy of the Articles of Incorporation of the Corporation, a copy of the Bylaws of the Corporation, duly adopted by the Incorporator of the Corporation; the Resolutions adopted by the Incorporator of the Corporation, and the financial statements of the Corporation.

Upon motion duly made, seconded and unanimously carried it was **RESOLVED**:

1. To approve of Articles of Incorporation of the Corporation, a copy of the Bylaws of the Corporation, and the Resolutions adopted by the Incorporator.
2. To approve the financial statements for the year ended on December 31, 2017, which comprise the balance sheet and the relate statements of income and retained earnings, and cash flows that indicated an economic loss of USD 121,008, incurred due to the preoperational stage of the Corporation.
3. To postpone the nomination and election of the Board of Directors until the next meeting.

There being no further business so the meeting was adjourned.



Guido Lalama
Secretary

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA “HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.”**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 09 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 9:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.** (en adelante, “la Compañía”):

Nombre Accionista	Capital Suscrito y Pagado
Central Project Development S.A. representada por el ingeniero Marcelo Herdoíza Guerrero	19.829.772,00
Caneybi Corp S.A. representada por representada por el ingeniero Marcelo Herdoíza Guerrero	75.729.756,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima representada por representada por el ingeniero Gonzalo Martínez H.	4.523.511,00
TOTAL	100.083.039,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc el ingeniero Marcelo Herdoíza Guerrero y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del año 2017 de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Perú; y,**
- 2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.**

A continuación se procede a tratar el orden del día:

- 1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del año 2017 de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Perú:**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien manifiesta a la Junta, la necesidad de aprobar la Memoria Anual sobre la gestión desarrollada y los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Perú.



Para dicho propósito procede a dar lectura de la memoria anual y a continuación somete en consideración de los presentes los Estados Financieros de la sucursal.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2017, así como los Estados Financieros de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Perú correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Asimismo, por unanimidad de votos de los presentes se dispone que los Estados Financieros aprobados sean incluidos como Anexo al acta de la presente sesión.

A continuación se procede a conocer y resolver sobre el segundo y último punto del orden del día:

2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que la sucursal registra una utilidad ascendente a la suma de S/ 3'177,338 (Tres millones ciento setenta y siete mil trescientos treinta y ocho 00/100 dólares). En ese contexto, el Presidente mociona que el 10% de la utilidad distribuible se destine a la reserva legal y que el saldo sea registrado en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego de una breve deliberación sobre el particular, la Junta General de Accionistas acuerda que el 10% de utilidades se destine como reserva legal, y el saldo se registre en la cuenta utilidades acumuladas.

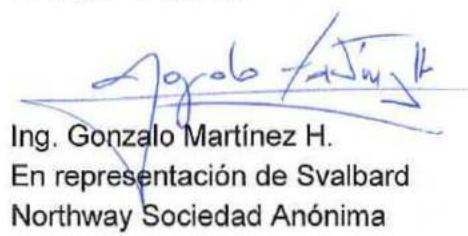
Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Presidente Ad-Hoc.- En representación de
Central Project Development S.A.
Caneybi Corp S.A.



Abg. Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. Gonzalo Martínez H.
En representación de Svalbard
Northway Sociedad Anónima

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 9:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.** (en adelante, "la Compañía"):

Nombre Accionista	Capital Suscrito y Pagado
Central Project Development S.A. representada por el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero	19.829.772,00
Caneybi Corp S.A. representada por representada por el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero	75.729.756,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima representada por representada por el ingeniero Gonzalo Martínez H.	4.523.511,00
TOTAL	100.083.039,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del año 2017 de Herdoiza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Colombiana; y,
2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del año 2017 de Herdoiza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Colombiana:

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien manifiesta a la Junta, la necesidad de aprobar la Memoria Anual sobre la gestión desarrollada y los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de Herdoiza Crespo Construcciones S.A. Sucursal

✓

H

Colombiana. Para dicho propósito procede a dar lectura de la memoria anual y a continuación somete en consideración de los presentes los Estados Financieros de la sucursal.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2017, así como los Estados Financieros de Herdoiza Crespo Construcciones S.A. Sucursal Colombiana correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Asimismo, por unanimidad de votos de los presentes se dispone que los Estados Financieros aprobados sean incluidos como Anexo al acta de la presente sesión.

A continuación se procede a conocer y resolver sobre el segundo y último punto del orden del día:

2. Propuesta de aplicación de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que la sucursal de acuerdo con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, no generó utilidades para repartir al accionista. En consecuencia no se presenta proyecto de distribución de utilidades a consideración de la Junta General de Accionistas.

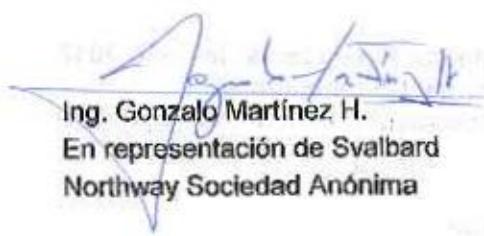
Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto.



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Presidente Ad-Hoc.- En representación de
Central Project Development S.A.
Caneybi Corp S.A.



Abg. Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. Gonzalo Martínez H.
En representación de Svalbard
Northway Sociedad Anónima